



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 02 de Abril del año 2026, la Comisión electoral establecida con fecha 21 de Marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Club Deportes LAS VEGAS. ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 2 de MAYO del año 2026
- Horario : Inicio 17:00Hrs término 20:30Hrs.
- Lugar y dirección : Sede Club Deportes LAS VEGAS.  
QUENARON ESQUINA LAS VEGAS.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ \_\_\_\_\_ ”

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Dante Diaz Jara</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Pedro Alvarado Rivera</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Victor Honores Arancibia</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaría Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Dante Diaz Jara  
C. Identidad: [REDACTED] ° Celular: [REDACTED]  
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU  
Fecha: 02-04-2026  
Hora: 11:10  
Funcionario/a: JAR